

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas del día seis de diciembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de esta Coordinación, situada en la calle M. Bravo 117, Col. Centro, Oaxaca, **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos; **Carmen Castillo Sánchez**, Jefa de la Unidad Administrativa; **Heidy Paola Hernández Jarquín**, Jefa de Oficina; **Dulce María Carmona López**, Jefa de la Unidad Jurídica; **Jessica Jiménez Martínez**, Jefa de Departamento de Diseño y Seguimiento de Políticas Públicas; **Juan Carlos Santiago Eugenio**, Jefe del Departamento para la Igualdad y la no Discriminación **Jorge Eduardo Pérez Sibaja**, Auxiliar; y **Candelaria Castellanos Alvarado**, Auxiliar. En uso de la voz, **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, expresa la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la integración del Sistema Institucional de Archivos, con la finalidad de producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo sobre todo acto que derive del ejercicio de las facultades, competencias o funciones de acuerdo con lo establecido en las disposiciones jurídicas correspondientes y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Archivos. En el acto los servidores públicos citados con anterioridad, acreditan la personalidad que ostentan y en representación de las Unidades con las que cuenta esta Coordinación, las cuales son: Unidad de Políticas Públicas, Unidad Jurídica y Unidad Administrativa, quienes se identifican con los nombramientos y credenciales para votar, documentales que se incorporan en copias fotostáticas simples en el anexo uno. -----

Una vez acreditadas las personalidades y de conformidad con lo establecido por la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, se encuentran reunidos con la finalidad de instalar formalmente el Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos; en uso de la voz, **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a designar a los Integrantes propietarios del Sistema Institucional de Archivos con base en lo establecido los artículos 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley General De Archivos, nombrando desde este momento a: **Carmen Castillo Sánchez**, como Coordinadora de Archivos; **Heidy Paola Hernández Jarquín**, como como Responsable del Área de Correspondencia; **Dulce María Carmona López**, Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad Jurídica; **Juan Carlos Santiago Eugenio**, Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Políticas Públicas; **Jorge Eduardo Pérez Sibaja** Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad Administrativa; **Jessica Jiménez Martínez** como Responsable del Archivo de Concentración y **Candelaria Castellanos Alvarado** como responsable del Archivo Histórico. -----

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como miembros propietarios del Sistema Institucional de Archivos, **Norma Reyes Terán** Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada respecto a la designación de los miembros



propietarios del Sistema y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta. -----

Visto lo antes asentado **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos de esta Coordinación, en los siguientes términos: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, que el Estado les ha conferido?”, y habiendo contestado los interrogados: “¡Sí, protesto!”, a continuación la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, repuso: “Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden” con lo que queda instalado formalmente el Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, asimismo la Titular de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por el Sistema Institucional de Archivos haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanan de dicho Sistema se encuentran regidos por la siguiente normatividad: -----

1. Ley General de Archivos. -----
2. Ley de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. ---
4. Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca. -----
5. Y demás normatividad aplicable. -----

A lo que todos los integrantes del multicitado Sistema se dieron por enterados. -----

En uso de la voz **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos, instruye a la Titular del Área Coordinadora de Archivos **Carmen Castillo Sánchez**, a efecto de enviar oficio a la Titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, en el que deberá especificar lo siguiente: datos generales de la dependencia, contacto de quien funja como Coordinadora de Archivos, anexando copia simple del Acta de Instalación; de igual manera exhorta a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de Instalación del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, cerrándose la presente acta que consta de tres fojas útiles escritas por una cara, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron en dos tantos originales para los efectos legales a que haya lugar.-----

Anexo 1: Acreditaciones de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos. -----



Norma Reyes Terán
Coordinadora para la Atención de los
Derechos Humanos



Carmen Castillo Sánchez
Coordinadora de Archivos



Heidy Paola Hernández Jarquín
Responsable del Área de
Correspondencia




Dulce María Carmona López
Responsable del Archivo en Trámite de la
Unidad Jurídica



Juan Carlos Santiago Eugenio
Responsable del Archivo en Trámite de la
Unidad de Políticas Públicas



Jorge Eduardo Pérez Sibaja
Responsable del Archivo en Trámite de la
Unidad Administrativa



Jessica Jiménez Martínez
Responsable del Archivo en
Concentración



Candelaria Castellanos Alvarado
Responsable del Archivo Histórico

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de Instalación del Sistema Institucional de Archivos de Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, de fecha 06 de diciembre de 2019. -----